

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

Ejercicio 2012

CETARSA

Compañía Española
de Tabaco en Rama, S.A.



Contenido

Ejercicio 2012

- ❖ BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2012
- ❖ CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO 2012
- ❖ ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO
- ❖ ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- ❖ MEMORIA DEL EJERCICIO 2012
- ❖ INFORME DE GESTIÓN
- ❖ FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Balance de Situación

A 31 de diciembre de 2012

Compañía Española de Tabaco en Rama S.A.

COMPañIA ESPAÑOLA DE TABACO EN RAMA S.A.

BALANCE DE SITUACION

(Cifras en miles de Euros)

	31-12-2012	31-12-2011	31-12-2012	31-12-2011
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE	7.685	8.041	54.523	54.872
II. Inmovilizado material. (Nota Nº 5)	5.937	6.133	54.277	54.351
1. Terrenos y construcciones.	4.708	4.740		
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.	1.151	1.393	45.676	45.676
V. Inversiones financieras a largo plazo. (Nota Nº 8.A)	67	67	45.676	45.676
5. Otros activos financieros.	67	67		
VI. Activos por impuesto diferido. (Nota Nº 12)	1.761	1.844	7.446	7.729
B) ACTIVO CORRIENTE	62.991	71.614	755	1.176
II. Existencias. (Nota Nº 10)	42.775	40.574		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.	27.438	30.069		
3. Productos en curso.	102	108		
4. Productos terminados.	13.945	15.801		
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados.	188	161		
6. Anticipos a proveedores	1.432	1.435		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. (Nota Nº 8.A)	9.453	9.448		
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	3.560	4.374		
3. Deudores varios.	48	32		
4. Personal.	21	17		
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	5.824	5.026		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo. (Nota Nº 8.A)	8.792	8.478		
3. Valores representativos de deuda.	8.792	8.411		
5. Otros activos financieros.	0	67		
V. Inversiones financieras a corto plazo. (Nota Nº 8.A)	198	4.626		
3. Valores representativos de deuda.	198	211		
5. Otros activos financieros	0	4.415		
VI. Periodificaciones a corto plazo	62	60		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. (Nota Nº 11)	1.711	427		
1. Tesorería.	1.711	427		
TOTAL ACTIVO (A+B)	70.676	79.655	70.676	79.655
A) PATRIMONIO NETO				
A-1) Fondos propios. (Nota Nº 9)				
I. Capital.				
1. Capital escrutado.				
III. Reservas.				
1. Legal y estatutarias.				
2. Otras reservas.				
VII. Resultado del ejercicio.				
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. (Nota Nº 16)				
B) PASIVO NO CORRIENTE				
I. Provisiones a largo plazo. (Nota Nº 14)				
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.				
4. Otras provisiones.				
C) PASIVO CORRIENTE				
II. Provisiones a corto plazo. (Nota Nº 14)				
III. Deudas a corto plazo. (Nota Nº 8.B)				
5. Otros pasivos financieros.				
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo. (Nota Nº 12)				
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. (Nota Nº 8.B)				
1. Proveedores.				
3. Acreedores varios.				
4. Personal.				
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.				
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			70.676	79.655

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 2012

Compañía Española de Tabaco en Rama S.A.

COMPañÍA ESPAÑOLA DE TABACO EN RAMA S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
(Cifras en miles de Euros)

	31-12-2012	31-12-2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios. (Nota Nº 13)	70.680	72.309
a) Ventas.	69.524	72.292
b) Prestaciones de servicios.	1.156	17
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	-3.165	-3.086
4. Aprovisionamientos.	-51.990	-53.110
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles. (Nota Nº 13)		
b.1 Compras de tabaco.	-47.410	-48.158
b.2 Compras de otros aprovisionamientos.	-1.949	-1.729
b.3 Variaciones de existencias.	-2.631	-3.223
5. Otros ingresos de explotación.	160	219
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	160	219
6. Gastos de personal.	-9.397	-9.857
a) Sueldos, salarios y asimilados. (Nota Nº 13)	-7.232	-7.686
b) Cargas sociales. (Nota Nº 13)	-2.356	-2.333
c) Provisiones (Nota Nº 14)	191	162
7. Otros gastos de explotación.	-4.727	-4.372
a) Servicios exteriores.	-4.592	-4.255
b) Tributos.	-135	-117
8. Amortización del inmovilizado. (Nota Nº 5)	-627	-553
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras. (Nota Nº 16)	45	44
10. Exceso de provisiones	0	0
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	278	47
b) Resultados por enajenaciones y otras. (Notas Nº 5 y 13)	278	47
"Otros Resultados"	-2	0
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+4+5+6+7+8+9+11)	1.255	1.641
12. Ingresos financieros.	15	78
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	15	78
13. Gastos financieros.	-376	-568
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	-26	-61
b) Por deudas con terceros.	-8	-73
c) Por actualización de provisiones.	-342	-434
15. Diferencias de cambio.	1	29
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	104	297
a) Deterioros y pérdidas.	0	144
b) Resultados por enajenaciones y otras.	104	153
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+15+16)	-256	-164
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	999	1.477
17. Impuestos sobre beneficios. (Nota Nº 12)	-244	-301
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERAC.CONTINUADAS (A.3+17)	755	1.176
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4)	755	1.176

Estado de Cambio en el Patrimonio Neto

Ejercicio 2012

Compañía Española de Tabaco en Rama S.A.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE TABACO EN RAMA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 (Cifras en miles de Euros)

	31-12-2012	31-12-2011
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		
A. RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	755	1.176
I. Por valoración instrumentos financieros		
II. Por coberturas de Flujos de Efectivos		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
V. Efecto impositivo		
B. TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	0	0
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VI. Por valoración de instrumentos financieros		
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-45	-44
IX. Efecto impositivo		
C. TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-45	-44
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	710	1.132

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2012

COMPANÍA ESPAÑOLA DE TABACO EN RAMA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 (Cifras en miles de Euros)

	Escriturado	Capital	No Exigido	Reservas	Resultado del Ejercicio	Subv. Donac. y legados	TOTAL
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO							
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2010	45.676	0	13.394	-5.665	335		53.740
I. Ajustes por cambios de criterio 2008 y anteriores.							
II. Ajustes por errores 2008 y anteriores.							
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2011	45.676	0	13.394	-5.665	335		53.740
I. Total ingresos y gastos reconocidos.							
II. Operaciones con socios o propietarios.							
1. Aumentos de capital.					1.176		1.176
2. (-) Reducciones de capital.						-44	-44
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto.							
4. (-) Distribución de dividendos.							
5. Operaciones con acciones o participaciones propias.							
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.							
7. Otras operaciones con socios o propietarios.							
8. Distribución de Resultados del Ejercicio (Aplicación a Reservas)				-5.665	5.665		0
III. Otras variaciones del patrimonio neto.							
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	45.676	0	7.729	1.176	291		54.872
I. Ajustes por cambios de criterio 2009 y anteriores.							
II. Ajustes por errores 2009 y anteriores.							
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2012	45.676	0	7.729	1.176	291		54.872
I. Total ingresos y gastos reconocidos.							
II. Operaciones con socios o propietarios.							
1. Aumentos de capital.							
2. (-) Reducciones de capital.							
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto.					755		755
4. (-) Distribución de dividendos.							
5. Operaciones con acciones o participaciones propias.							
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.							
7. Otras operaciones con socios o propietarios.							
8. Distribución de Resultados del Ejercicio (Aplicación a Reservas)				117	-117		0
III. Otras variaciones del patrimonio neto.							
D. SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	45.676	0	7.846	755	246		54.523

Estado de Flujos de Efectivo

Ejercicio 2012

Compañía Española de Tabaco en Rama S.A.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE TABACO EN RAMA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Cifras en miles de Euros)

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	31-12-2012	31-12-2011
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	999	1.477
2. Ajustes del Resultado	354	603
a) Amortización del inmovilizado (+).	627	553
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	-18	-11
c) Variación de provisiones (+/-).	-191	-40
d) Imputación de subvenciones (-)	-45	-44
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	-278	-47
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	0	0
g) Ingresos financieros (-).	-119	-376
h) Gastos financieros (+).	376	568
k) Otros ingresos y gastos (+/-)	2	0
3. Cambios en el capital corriente	2.174	-1.417
a) Existencias (+/-).	5.817	6.355
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	-23	-3.760
c) Otros activos corrientes (+/-).	-1	-2
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	-3.619	-4.010
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-5.155	306
a) Pagos de intereses (-).	-35	-135
c) Cobros de intereses (+).	119	161
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (+/-).	-308	1.263
e) Otros pagos (-)	-4.931	-983
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-1.628	969
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	-734	-3.450
a) Empresas del grupo y asociadas.	-381	-2.499
c) Inmovilizado material.	-353	-950
e) Otros activos financieros.	0	-1
7. Cobros por desinversiones (+).	4.706	2.846
a) Empresas del grupo y asociadas.	0	0
c) Inmovilizado material.	278	52
f) Otros activos financieros (+)	0	2.794
h) Otros activos (+)	4.428	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	3.972	-604
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	-1	-54
a) Emisión		
6. Otras deudas (+)	0	0
b) Devolución y amortización de		
4. Otras (-).	-1	-54
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.	-1.059	0
a) Dividendos (-).	-1.059	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	-1.060	-54
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C+/- D)	1.284	311
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	427	116
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	1.711	427

MEMORIA

Ejercicio 2012

Compañía Española de Tabaco en Rama S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2012

NOTA Nº 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Compañía Española de Tabaco en Rama, S.A. (CETARSA o la Compañía) se crea en virtud del Real Decreto 573/1987, de 10 de abril, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la política tabaquera nacional. Su domicilio social se encuentra en Navalmoral de la Mata (Cáceres). El objeto social de la Compañía es la adquisición, primera transformación y comercialización, en el mercado nacional e internacional, de tabaco en rama en condiciones de concurrencia. Sus principales instalaciones industriales están ubicadas en la provincia de Cáceres.

La constitución de CETARSA debe inscribirse en el contexto general de la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea, que supuso una profunda transformación del marco jurídico en que se venía desarrollando el sector del tabaco en rama en España y que conllevaba la liberalización de su producción e integración en el ámbito de la Organización Común de Mercados (OCM).

En la cosecha 2012, la regulación comunitaria del sector del tabaco en rama, se enmarca dentro de la Política Agrícola Común recogida básicamente en el reglamento 1728/2003, de 21 de septiembre del Consejo. Desde la cosecha 2010, tras el desacoplamiento total de las ayudas a la producción en el sector del tabaco, que supuso un profundo cambio respecto de la anterior situación, el marco regulatorio en el sector del tabaco en rama viene definido por una serie de aspectos básicos : i) un régimen de pagos directos (ayudas desacopladas íntegramente en el caso del tabaco) que perciben los agricultores en función de sus derechos históricos ii) un Programa para el Fomento de la calidad del tabaco fijado en España de acuerdo a lo previsto en el artículo 68 del Reglamento 73/2009, que establecía la posibilidad de ayudas específica a determinados sectores y iii) un sistema de ayudas medioambientales establecidas con cargo a los Planes de Desarrollo Rural.

Actualmente, tras la aprobación en febrero de 2013 del Marco Financiero Plurianual 2014-2020, está en proceso de discusión, en el seno de las instituciones

comunitarias, las normas que informarán la nueva Política Agrícola Común y que previsiblemente entrarán en vigor a partir de enero de 2015.

CETARSA forma parte del Grupo SEPI, cuya sociedad dominante es la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), con domicilio social en Madrid. SEPI es una Entidad de Derecho Público sujeta al derecho privado y adscrita al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo SEPI referidas al ejercicio 2011 fueron auditadas por la Intervención General de la Administración del Estado.

NOTA Nº 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A) Imagen Fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Compañía y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, que ha sido modificado por el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2012, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Compañía el 14 de marzo de 2013, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de Mayo de 2012.

B) Principios Contables

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota Nº4.

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

C) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2011.

D) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan, salvo indicación en contrario, en miles de euros, redondeados al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

E) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

- Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La preparación de estas cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En este sentido, se resumen a continuación algunos aspectos que han implicado un mayor grado de complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las presentes cuentas anuales:

- La vida útil de los activos materiales.
- El importe de determinadas provisiones.
- La clasificación de arrendamientos como operativos o financieros.

- Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

En la nota de Normas de registro y valoración o en otras notas se describen, en su caso, los juicios efectuados por la Dirección de la Compañía en la identificación y selección de los criterios aplicados en la valoración y clasificación de las principales magnitudes que se muestran en los estados financieros.

- Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Compañía se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, se registraría de forma prospectiva.

F) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

NOTA Nº 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La distribución de beneficios de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, aprobada por la Junta General de Accionistas el 29 de mayo de 2012, fue la siguiente:

Base de Reparto	Importe (euros)
Beneficio del ejercicio	1.176.006,21
Total	1.176.006,21

Aplicación	Importe (euros)
A Reserva Legal	117.600,62
A Dividendos	1.058.405,59
Total	1.176.006,21

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, formulada por los Administradores, que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Base de Reparto	Importe (euros)
Beneficio del ejercicio	755.325,76
Total	755.325,76

Aplicación	Importe (euros)
A Reserva Legal	75.532,58
A Reserva Voluntaria	260.426,42
A Dividendos	419.366,76
Total	755.325,76

A 31 de diciembre de 2012, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

Descripción	Importe (euros)
Reserva Legal	7.272.991,54
Diferencias por ajuste del capital social a euros	919,93
Total	7.273.911,47

En su caso, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no son objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

NOTA Nº 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los siguientes:

A) Inmovilizado Material

Las inmovilizaciones materiales correspondientes a los bienes aportados en el momento de la constitución de la Compañía por el Patrimonio del Estado en concepto de Capital Social están reflejadas, de acuerdo con la valoración realizada por expertos de la Administración del Estado, siguiendo el criterio de valor prudente de mercado para los bienes cuya existencia era anterior a 31 de diciembre de 1986,

valorándose por el coste de adquisición los bienes aportados por el Estado cuya existencia era posterior a dicha fecha.

El inmovilizado material se valora, inicialmente, por su precio de adquisición o coste de producción, y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Las amortizaciones se calculan por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, según su nivel de utilización y conforme a los coeficientes máximos aprobados por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 12 de mayo de 1993, en vigor desde el 1 de enero de dicho año, entendiéndose que dichos coeficientes reflejan la depreciación económica efectiva anual de los bienes.

Para los bienes aportados por el Patrimonio del Estado se aplican los coeficientes establecidos por la normativa fiscal para los elementos usados, entendiéndose, asimismo, que dichos coeficientes reflejan la depreciación económica efectiva anual de los bienes.

Las inversiones efectuadas en el año 1994 se amortizaron teniendo en cuenta el índice corrector establecido por el Real Decreto Ley 3/1993, de 26 de febrero, sobre medidas urgentes en materias presupuestarias, tributarias, financieras y de empleo.

Los coeficientes de amortización aplicados en el ejercicio 2012 y 2011 han sido los siguientes:

Descripción	Coef.
▪ Edificios y Construcciones	2-8%
▪ Instalaciones Técnicas y Maquinaria	8-24%
▪ Otras Instalaciones, Utillaje y Mobiliario	12-24%
▪ Otro Inmovilizado Material	5-41%

La Compañía revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, solo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Cuando existen indicios de posible deterioro de valor, la Compañía evalúa si el valor contable de estos activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta, y su valor en uso y determina, en su caso, las correcciones valorativas por deterioro y/o las posibles reversiones de las provisiones preexistentes por deterioro de valor del inmovilizado material. Los movimientos de estas provisiones por deterioro se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión de las pérdidas no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro, o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, esta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

B) Arrendamientos

La Compañía tiene cedido a su favor el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento operativo.

Las cuotas derivadas de estos arrendamientos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

C) Instrumentos Financieros

- Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

La Compañía clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

Sin embargo, en caso de existir, cuando los contratos pueden liquidarse por diferencias, se reconoce como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

- Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación solo cuando la Compañía tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

C.1. Activos Financieros

Los activos financieros que posee la Compañía se clasifican en las siguientes categorías:

- I. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para su valoración sucesiva, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado, siguiendo el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

- II. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Compañía manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En su valoración posterior, estos activos se valoran por su coste amortizado, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Periódicamente, y en todo caso al cierre del ejercicio, la Compañía realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se entiende por valor de mercado el más bajo entre el valor de cotización media del último trimestre o el del último día del ejercicio.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Compañía para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el de dotar aquellas provisiones para insolvencias que permiten cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su calificación como dudoso cobro.

C.2. Pasivos Financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Compañía y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

D) Existencias

Las existencias de tabaco en verde se valoran, para cada variedad, a coste promedio, que se determina por el precio medio de compra al cultivador.

Las existencias de productos terminados y en curso se valoran mediante el coste medio ponderado de los consumos de tabaco en verde y otros aprovisionamientos, a los que se añaden el coste de producción. El coste de producción de las existencias comprende el precio de las materias primas y otras materias consumibles, y los costes directamente relacionados con las unidades producidas.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Para las materias primas y otros aprovisionamientos, su precio de reposición. La Compañía no reconoce la corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporan las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor igual o superior a su coste de producción.
- Para los productos terminados, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta.
- Para productos en curso, el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra los epígrafes Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y Aprovisionamientos, según el tipo de existencias.

E) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

F) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Compañía es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Los beneficios o pérdidas por diferencias de cambio surgidos en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se incurren. Los saldos a cobrar y a pagar denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio se valoran a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del mismo, reconociéndose como gastos las pérdidas netas de cambio no realizadas, determinadas para grupos de divisas de similar vencimiento y comportamiento en el mercado, difiriéndose hasta su vencimiento los beneficios netos no realizados de igual modo.

G) Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

Desde el ejercicio 2001, la Compañía tributa por el Impuesto sobre Sociedades en el Régimen Especial de Grupos de Sociedades, integrándose dentro del grupo

cuya sociedad dominante es la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

El impuesto corriente es la cantidad resultante de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos solo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Compañía vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto y se reconoce en todos los casos.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura.

H) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos

representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se registran de acuerdo con el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. Asimismo, los impuestos que recaen sobre las compras y gastos de la Compañía no se incluyen en el valor de los mismos, salvo que su carácter implique su no deducibilidad a efectos de la legislación del correspondiente impuesto.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

I) Provisiones y Contingencias

Los Administradores de la Compañía en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran según la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

J) Retribución a los empleados

- Obligaciones por pensiones

La Compañía no tiene obligaciones por pensiones.

- Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones satisfechas o a satisfacer en concepto de cese involuntario se reconocen cuando la Compañía se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir las relaciones laborales existentes con algunos de sus empleados con anterioridad a la fecha normal de retiro. La Compañía se encuentra comprometida de forma demostrable a rescindir dichas relaciones laborales cuando se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral sin que exista posibilidad realista de modificar las decisiones adoptadas.

Cuando el cese es voluntario las indemnizaciones se reconocen cuando han sido anunciadas sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

- Pasivos por retribuciones a largo plazo con el personal.

En los casos en que la Sociedad asume compromisos a largo plazo con el personal como consecuencia de expedientes de regulación de empleo, la Compañía recoge en el Balance la estimación del valor actual de los compromisos asumidos tras un estudio de las condiciones exigibles y de las circunstancias individuales de cada persona afectada.

Este pasivo tiene la consideración de retribución a largo plazo de prestación definida. Dicho pasivo se minorará durante el ejercicio en la cuantía de las prestaciones abonadas al personal prejubilado actualizándose anualmente en base a la estimación del valor actual de las prestaciones comprometidas con el personal. No obstante, cualquier variación significativa en el cálculo de valor actual de los compromisos acordados, a la fecha del cierre del ejercicio, debida a pérdidas y ganancias actuariales (como consecuencia de cambios en hipótesis actuariales o similares) se imputará al ejercicio en el que surgiera.

K) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables recibidas, se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

L) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Compañía presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos, o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Compañía, se mantienen, fundamentalmente, con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre, o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Compañía, se mantienen, fundamentalmente, para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Compañía no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

M) Medioambiente

En los casos en que la Compañía realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente, los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

N) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

NOTA Nº 5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos registrados en las cuentas de este epígrafe durante los ejercicios 2011 y 2012, y sus correspondientes amortizaciones acumuladas, en miles de euros, han sido los siguientes:

Inmovilizaciones Materiales

DESCRIPCIÓN	SALDO 31.12.10	AUMENT	DISMIN.	SALDO 31.12.11	AUMENT	DISMIN.	SALDO 31.12.12
Terrenos y Construcciones	22.042			22.042	122		22.164
Inst. Técnicas y Maquinaria	17.623	904	-691	17.836	116	-1.061	16.891
Otras Inst. y Mobiliario	1.294		-185	1.109	15		1.124
Otro Inmovilizado	2.548	46	-80	2.514	100		2.614
TOTALES	43.507	950	-956	43.501	353	-1.061	42.793

Amortización Acumulada

DESCRIPCIÓN	SALDO 31.12.10	AUMENT	DISMIN.	SALDO 31.12.11	AUMENT	DISMIN.	SALDO 31.12.12
Terrenos y Construcciones	17.150	152		17.302	156		17.458
Inst. Técnicas y Maquinaria	16.997	328	-685	16.640	395	-1.059	15.976
Otras Inst. y Mobiliario	1.276	12	-185	1.103	5		1.108
Otro Inmovilizado	2.343	61	-81	2.323	71		2.394
TOTAL AMORTIZACION	37.766	553	-951	37.368	627	-1.059	36.936
NETO INMOV. MATERIALES	5.741			6.133			5.857

Las bajas en inmovilizado en el ejercicio 2012 correspondieron fundamentalmente a contenedores para el almacenamiento de fardos de tabaco verde que no resultaban necesarios, a partir de esa fecha, una vez que una parte significativa de las compras de tabaco a los agricultores se realiza en cajas a partir de la cosecha 2011. Dichos elementos estaban totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2011 (en el ejercicio 2011 las bajas correspondieron fundamentalmente a instalaciones técnicas situadas en la fábrica de Coria que había cesado en su actividad productiva). La Sociedad vendió dichos contenedores obteniendo un beneficio de 278 miles de euros (véase Nota 13.D).

Al cierre del ejercicio 2012 y 2011 la Compañía tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en miles de euros):

Descripción	2012	2011
Construcciones	15.039	15.039
Resto de bienes	18.827	18.863
Total	33.866	33.902

La Compañía no tiene reconocido como mayor valor del inmovilizado ningún importe relacionado con los costes estimados de desmantelamiento y restauración.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía no posee elementos de inmovilizado material que estén sujetos a garantías hipotecarias o embargados o gravados por carga alguna.

La política de la Compañía es formalizar pólizas de seguros para cubrir todos los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2012 y 2011, no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos. Durante el ejercicio 2012, no se han producido compensaciones de seguros recibidas por la Compañía en relación al inmovilizado material.

NOTA Nº 6. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS - ARRENDATARIOS

La Sociedad ha contado, durante el ejercicio 2012, con activos sometidos a régimen de arrendamiento operativo devengando durante el mismo un gasto de 479 miles de euros por este concepto (479 miles de euros en el ejercicio 2011).

Con carácter general los contratos contienen cláusulas de revisión de renta en base a la evolución del IPC y son cancelables con plazos de preaviso que van de dos a seis meses. Las partidas más importantes se refieren a los contratos por el arrendamiento de los centros de recepción y almacenamiento de tabaco en Jaraiz y Jarandilla de la Vera.

A 31 de diciembre de 2012, los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables ascendían a 106 miles de euros, todos en un plazo inferior a un año (147 miles de euros a 31 de diciembre de 2010, de los que 124 miles de euros eran a un plazo inferior a un año y 23 miles de euros a un plazo superior).

NOTA Nº 7. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

En relación con los riesgos generales a que pueda estar sometida la actividad de la Compañía las políticas seguidas son las siguientes

- Riesgo de mercado:

- Riesgo de tipo de cambio.

La Compañía opera en el ámbito internacional, si bien la práctica totalidad de sus operaciones se realizan en euros, por lo que no tiene riesgos significativos derivados de las fluctuaciones de los tipos de cambio de divisas. Con carácter general la Compañía suscribe seguros

de cambio respecto de las operaciones que puedan producir posteriormente cobros o pagos en moneda distinta del euro.

- Riesgo de tipo de interés.

Todos los activos remunerados de la Compañía se invierten en valores de renta fija con fecha de vencimiento cierto y por un importe determinado a dicha fecha. Las colocaciones temporales de tesorería únicamente se hacen en entidades financieras con altos niveles de calificación acordes a los criterios señalados, con carácter general, para el Grupo SEPI.

- Riesgo de crédito:

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo excepto por lo comentado en la Nota 8.A3. La Compañía concentra sus ventas entre los principales fabricantes mundiales de cigarrillos, lo que garantiza que no se produzca, respecto de estos clientes, riesgo de impago. En el caso de que la Compañía venda a nuevos clientes, distintos de los señalados anteriormente, se instrumentan las políticas necesarias para asegurar el cobro correspondiente.

- Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación, bien recurriendo al mercado Inter SEPI o, en su caso, mediante la contratación de pólizas de crédito.

Hasta los primeros meses del año 2011 la Compañía no necesitó utilizar recursos financieros ajenos para su actividad. A partir de dicha fecha, y como consecuencia del fuerte incremento en los precios de compra a los agricultores, a partir de la campaña 2010, la Compañía ha recurrido a financiación externa para poder atender el desarrollo de su actividad. El periodo anual durante el que se requiere financiación se produce en los primeros meses del año, una vez se ha

pagado a los agricultores la totalidad de la cosecha y hasta el momento en que se comienza a producir los cobros derivados de las ventas de tabacos. Las necesidades de recursos financieros ajenos serán atendidas por la Compañía recurriendo al Mercado Inter SEPI.

A 31 de diciembre de 2012 la Compañía no tenía suscrita ninguna póliza de crédito ni se adeudaba ninguna cantidad a entidades financieras.

NOTA Nº 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A) Activos Financieros

A.1. Categoría de Activos Financieros

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases al cierre del ejercicio 2012 y 2011 es la siguiente (en miles de euros):

Clase / Categorías	Instrumentos Financieros a L/P						Instrumentos Financieros a C/P						Total	
	Instrumento de Patrimonio		Valores represent. de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumento de Patrimonio		Valores represent. de deuda		Créditos Derivados Otros		2012	2011
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011		
IF hasta vencimiento*									8.990	8.622	0	4.415	8.990	13.037
Préstamos**											3.629	4.423	3.629	4.423
Otros***					67	67					0	67	67	134
TOTAL	0	0	0	0	67	67	0	0	8.990	8.622	3.629	8.905	12.686	17.594

* Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

** Préstamos y partidas a cobrar

*** Otros Activos Financieros (Fianzas, Crédito Fiscal....)

A.2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se encuentran materializadas básicamente en activos del mercado Inter-Sepi por importe de 8.792 miles de euros (8.411 miles de euros a 31 de diciembre de 2011), inversiones mantenidas hasta el vencimiento en valores representativos de deuda con entidades financieras por importe de 198 miles de euros (211 miles de euros al cierre del 2011). A 31 de

diciembre de 2012 la Sociedad no tenía imposiciones a plazo fijo con entidades financieras (4.415 miles de euros a 31 de diciembre de 2011).

Estas inversiones devengan a 31 de diciembre de 2012 intereses que varían entre 1,110% y 2,121% (entre 1,962% y 2,750% a 31 de diciembre de 2011).

Los intereses producidos por estas inversiones se contabilizan de acuerdo con su devengo. El importe de los intereses devengados y no cobrados a 31 de diciembre de 2012 es de 11 miles de euros (17 miles de euros a 31 de diciembre de 2011) que se presentan incluidos en el saldo de esta cuenta.

De acuerdo con la notificación de fecha 12 de enero de 2012 de la ejecución por la Audiencia Nacional de la sentencia del Tribunal Supremo en relación con el caso Gescartera, la Sociedad tiene recogida, a 31 de diciembre de 2012, la estimación de la cantidad a cobrar por el principal y los intereses correspondientes por un total de 198 miles de euros (191 miles de euros a 31 de diciembre de 2011). Durante el año 2012 se percibió del Fondo de Garantía de Inversiones (FEOGA) la indemnización que le correspondía a la empresa, para este tipo de casos, por un importe de 20 miles de euros.

A.3. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de las cuentas de deudores, en miles de euros, a 31 de diciembre del ejercicio 2012 y 2011 es el siguiente:

Descripción	2012	2011
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios	3.560	4.374
Deudores Varios	48	32
Personal	21	17
Otros Créditos con las Administraciones Públicas	5.824	5.026
Total	9.453	9.449

El saldo de clientes por ventas recoge básicamente las cifras correspondientes a los últimos dos meses del año, dado que el periodo medio de cobro de CETARSA se sitúa en sesenta días aproximadamente.

Debido a la naturaleza del negocio que desarrolla esta Compañía las ventas de tabaco se realizan mayoritariamente a grandes manufactureras, concentrándose el

95% de la cifra de ventas en sus tres principales clientes (84% en 2011), uno de los cuales participa de forma minoritaria en el capital de la Compañía (véase nota N° 9). Dada la naturaleza de sus clientes y de acuerdo con los antecedentes de cobro por las ventas, la Compañía considera que no existe riesgo de impagos.

A 31 de diciembre de 2012, la Compañía tiene registrado en su balance saldos de clientes denominados en moneda extranjera por un total de 1.825 miles de dólares USD por un contravalor en euros de 1.426 miles de euros de acuerdo con los seguros de cambio suscritos a un tipo medio de 1,2794 dólares USD por euro (a 31 de diciembre de 2011 no existían saldos de clientes en moneda extranjera). Las cantidades correspondientes a los saldos en moneda extranjera se han cobrado en los meses de enero y febrero de 2013.

Los ingresos del ejercicio 2012 en moneda extranjera, expresados en euros, han ascendido a 13.284 miles de euros, a un tipo medio de 1,2699 dólares USD por euro (8.105 miles de euros en el ejercicio 2011). La totalidad de las transacciones en moneda extranjera se han realizado en USD.

El importe de las diferencias de cambio netas reconocido en el resultado, como consecuencia de las transacciones realizadas con clientes en el ejercicio 2012 y 2011, ha sido poco significativo, debido a la cobertura por seguros de cambio.

B) Pasivos Financieros

B.1. Categoría de Pasivos Financieros

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases al cierre del ejercicio 2012 y 2011 es el siguiente (en miles de euros):

Clase / Categorías	Instrumentos Financieros a L/P						Instrumentos Financieros a C/P						Total		
	Instrumento de Patrimonio		Valores represent. de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumento de Patrimonio		Valores represent. de deuda		Créditos Derivados Otros		2012	2011	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011			
Débitos y partidas a pagar												8.231	11.963	8.231	11.963
Pasivos a VR con cambios en PyG														0	0
Derivados de cobertura														0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8.231	11.963	8.231	11.963

Según se indica en la nota nº 7, la Sociedad para garantizar una cobertura adecuada de los pagos correspondientes de la campaña tiene previsto recurrir al mercado Inter SEPI.

B.2. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los débitos y partidas a pagar es el siguiente (en miles de euros):

Descripción	2012	2011
Deudas a corto plazo	33	33
Deudas con Empresas del Grupo (Nota 12)	145	308
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.053	11.622
Otras Deudas con las Administraciones Públicas	338	388
Total	8.569	12.351

A 31 de diciembre de 2012, en deudas con Empresas del Grupo figura el saldo a favor de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales correspondientes a la recompra parcial del crédito fiscal a favor de SEPI derivado de la declaración de Impuesto de Sociedades referida a la declaración del año 2010 y al importe referido a la deuda contraída por el Impuesto de Sociedades 2012 en régimen de grupo de sociedades.

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, para los ejercicios 2012 y 2011 (en miles de euros), es el siguiente:

Descripción	2012	2011
Acreedores Comerciales		
- Deudas por Compras o Prestación de Servicios	7.412	10.911
Total Acreedores Comerciales	7.412	10.911
Otras Deudas no Comerciales		
- Remuneraciones pendientes de pago	641	711
Total Otras Deudas no Comerciales	641	711
Total	8.053	11.622

En Deudas por compras o prestaciones de servicios se recogen, básicamente, las compras de tabaco correspondientes a la última quincena de cada año y que se abonan durante el mes de enero del año siguiente, de acuerdo con las condiciones de pago fijadas en los contratos suscritos al efecto.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía no tiene registrado en su balance saldos de acreedores denominados en moneda extranjera.

A lo largo del ejercicio 2012 y 2011, no se han producido diferencias de cambio como consecuencia de las transacciones realizadas con acreedores.

NOTA N° 9. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

A. Patrimonio Neto

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

El Capital Social está compuesto por 7.600.000 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una, estando totalmente suscritas y desembolsadas.

La composición del accionariado de la Compañía es el siguiente:

Accionariado	% acciones
• Sociedad Estatal de Participaciones Industriales	79,18%
• UREX INVERSIONES S. A.	20,82%

UREX INVERSIONES S.A. es una sociedad de cartera de la que el Grupo Imperial Tobacco posee el 100% de las acciones.

Las acciones de la Compañía no cotizan en Bolsa.

B. Reservas

La composición y movimiento durante 2012 y 2011 es como sigue:

Descripción	Reserva Legal	Reserva por redención del capital a €	Reservas Voluntarias	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo a 31-12-10	7.155	1	6.238	-5.665	7.729
<u>Distribución de Rdos:</u>					0
Reservas			-5.665	5.665	0
Dividendos					0
Trasposos					0
Resultado Ejerc. 2011				1.176	1.176
Saldo a 31-12-11	7.155	1	573	1.176	8.905
<u>Distribución de Rdos:</u>					0
Reservas	117			-117	0
Dividendos				-1.059	-1.059
Trasposos					0
Resultado Ejerc. 2012				755	755
Saldo a 31-12-12	7.272	1	573	755	8.601

- Reserva legal.

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y, si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

- Reserva por red denominación del capital en euros.

Esta reserva es indisponible.

- Reservas voluntarias.

Las reservas voluntarias son de libre disposición. En el ejercicio 2011, tras la aprobación de la distribución de resultados del ejercicio 2010 se produjo la absorción total de los resultados negativos de dicho ejercicio con cargo a las reservas voluntarias.

NOTA Nº 10. EXISTENCIAS

El detalle de las existencias netas de provisiones, en miles de euros, a 31 de Diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Descripción	2012	2011
Materias Primas y Otros Aprovisionamientos		
Tabaco	26.382	29.291
Embalaje y semillas	1.056	778
Total M. Primas y otros Aprovisionamientos	27.438	30.069
Productos en curso y semiterminados	102	108
Productos terminados tabaco	13.645	16.801
Subproductos, residuos y materiales recuperados	163	184
Anticipos a proveedores	1.432	1.435
Total Existencias	42.780	48.597
Correcciones valorativas por deterioro	-5	-23
TOTAL	42.775	48.574

En el ejercicio 2012 se han revertido en la corrección valorativa de existencias 18 miles de euros (24 miles de euros en 2011), no habiéndose dotado ninguna cantidad adicional (12 miles euros en 2011)

Las compras de tabaco se hacen en función de los contratos anuales de compra-venta que se suscriben, fundamentalmente, con las distintas APAS. A partir de la campaña 2012 la normativa reguladora de los contratos de compra-venta de tabaco viene recogida en el RD 202/2012, de 23 de enero, sobre aplicación a partir del 2012 de los pagos directos a la agricultura. Dicha normativa fija, en su artículo 48, como fecha límite para la firma de los contratos el día 15 de marzo, estimando la Sociedad que el volumen de tabacos que se contratarán para la cosecha 2013 será muy similar a la de la cosecha precedente en que se contrataron 29.357 toneladas de las distintas variedades.

NOTA Nº 11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes en los ejercicios 2012 y 2011, en miles de euros, es como sigue:

Descripción	2012	2011
Cajas y Bancos	1.683	403
Banco Fondo Social	28	24
Total	1.711	427

A 31 de diciembre de 2012 no existen saldos de efectivo y otros activos líquidos pignorados.

En Banco Fondo Social se recogen las cantidades ingresadas con cargo a la propia Empresa o a los descuentos realizados al personal de acuerdo con lo dispuesto en el art. 54 del Convenio Colectivo vigente. Esta cuenta se compensa con una de pasivo donde se recoge la deuda correspondiente. Los fondos de esta cuenta son gestionados por una comisión paritaria integrada por representantes de la empresa y de los trabajadores, y se destinan al abono de ayudas sociales a los trabajadores.

NOTA Nº 12. SITUACIÓN FISCAL

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, la Compañía forma parte del Grupo Consolidado Fiscal nº 9/86, formado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y las sociedades residentes en territorio español, que formen parte de su grupo consolidado financiero al amparo de lo dispuesto en los artículos 42 y siguientes del Código de Comercio, de conformidad con lo previsto en la Ley 5/1996, de 10 de enero.

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone que se integren en la entidad dominante (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales) los créditos y débitos individuales por el Impuesto de Sociedades. Por esta razón, la compensación en el ejercicio de bases imponibles negativas aportadas al Grupo, implica la recompra de los créditos fiscales correspondientes, por un importe de 62.828,92 euros, que se incluye en el epígrafe "Impuesto sobre Sociedades" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 adjunta.

Dentro de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el importe relativo al Impuesto sobre Beneficios asciende a un gasto de 243.805,06 euros en 2012 (un gasto de 301.251,43 euros en 2011). El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente (en miles de euros):

Descripción	2012	2011
Impuesto Corriente:		
Por operaciones continuadas	164	329
Impuesto Diferido:		
Por operaciones continuadas	80	-28
TOTAL GASTO POR IMPUESTO	244	301

La Compañía presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios determinados conforme a la legislación fiscal están sujetos, en el año 2012, a un gravamen del 30 por ciento sobre la base imponible (30% en el año 2011). De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones por inversiones y creación de empleo.

A continuación se incluye, en miles de euros, una conciliación entre el beneficio contable de los ejercicios 2012 y 2011 y el resultado fiscal que la Compañía espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

Descripción	2012	2011
Resultado Contable Ejercicio	999	1.477
Diferencias Permanentes		
Disminuciones	0	0
Base Contable del Impuesto	999	1.477
Diferencias Temporarias		
Aumentos	294	746
Disminuciones	-396	-695
Base Imponible Previa	897	1.528
Compensación 50% Base Imponible Negativa		-764
Compensación 25% Base Imponible Negativa	-224	
Base Imponible Fiscal	673	764
Cuota Integra al 30%	202	230
Deducciones de la cuota	-101	-115
Cuota Líquida / Cuota Fiscal	101	115
Recompra Crédito Fiscal	63	214
Retenciones y Pagos a Cuenta	-19	-21
R. LIQUIDACION IMP. SOBRE SOCIEDADES (véase Nota 8.B2 y 18)	145	308

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue (en miles de euros):

Descripción	2012	2011
Crédito Fiscal (28% de la Base Imponible Fiscal)	0	0
Base Imponible Fiscal al 30 %	202	229
Deducciones de la Cuota del ejercicio	-101	-115
Recompra Crédito Fiscal al 28%	63	214
Diferencias Temp. netas al 30%	92	-15
Diferencias Temp. no activadas en ejercicios anteriores	-12	-12
GASTO DEL EJERCICIO	244	301

El detalle de las diferencias temporales en el reconocimiento de gastos e ingresos a efectos contables y fiscales, y del saldo de la cuenta de Activo por Impuesto diferido, está referido fundamentalmente a los Expediente de Regulación de Empleo de los años 2002 y 2010, siendo el movimiento registrado en los ejercicios 2012 y 2011 el siguiente (en miles de euros):

	2012		2011	
	Diferencia Temporal	Efecto Impositivo	Diferencia Temporal	Efecto Impositivo
Primas pólizas de jubilación anticipada ERE 2002	0	0	81	23
Compromisos por jubilación anticipada ERE 2010	5.871	1.761	5.782	1.735
TOTAL	5.871	1.761	5.863	1.758

Por lo que se refiere a las pólizas de jubilación anticipada del ERE 2002 corresponden a los pagos efectuados por la Compañía por la externalización de los compromisos correspondientes. En dicho momento se generó un impuesto anticipado que se va compensando, de acuerdo con la normativa fiscal, bien por décimas partes o en la medida en que la entidad aseguradora satisfaga las prestaciones correspondientes a los beneficiarios. A 31 de diciembre de 2012 la Sociedad ha completado, íntegramente, la compensación del impuesto anticipado generado en su momento.

En relación con los compromisos de jubilación anticipada asumidos por la Compañía en el ERE 2010, el impuesto anticipado se refiere al valor actual de los compromisos acordados en la parte que no es deducible fiscalmente hasta el ejercicio 2012. A medida que la Compañía vaya realizando pagos por encima de las cantidades legalmente exentas, que se han reflejado como gasto deducible hasta el ejercicio 2011 por un importe de 3.918 miles de euros, irá recuperando el importe del impuesto anticipado.

A 31 de diciembre de 2012 existían saldos deudores con las Administraciones Públicas, por importe de 5.824 miles de euros, que correspondían a la cantidad pendiente de devolución por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) de acuerdo con las liquidaciones del IVA referidas a los meses de septiembre a diciembre de 2012. (A 31 de diciembre de 2011 el saldo, por un importe de 5.026 miles de euros, correspondía a las liquidaciones del IVA referidas al último trimestre del año 2011).

A la fecha de cierre del ejercicio estaban registrados saldos acreedores a favor de las Administraciones Públicas por un importe a 31 de diciembre de 2012 de 338 miles de euros que correspondían a las liquidaciones de Seguridad Social y retenciones del IRPF del mes de diciembre (388 miles de euros a 31 de diciembre de 2011).

La Compañía tiene abiertos a inspección, a 31 de diciembre de 2012, los ejercicios 2008 y siguientes del Impuesto de Sociedades, y los ejercicios 2009 y siguientes del resto de impuestos que le son aplicables. No se espera que puedan ponerse de manifiesto pasivos contingentes de naturaleza fiscal que afecten de forma significativa a las cuentas anuales.

NOTA Nº 13. INGRESOS Y GASTOS

A) Importe Neto de la Cifra de Negocios

Los ingresos incluidos en la cuenta de explotación se derivan de ventas de tabaco, subproductos, semillas y prestación de servicios por maquila de tabaco. El detalle en miles de euros es el siguiente:

Descripción	2012	2011
Ventas de tabaco	65.667	69.236
Ventas de subproductos	3.608	2.819
Ventas de semillas	249	237
Ingresos por Maquila	1.156	17
TOTAL	70.680	72.309

De la total cifra de ventas de tabacos y subproductos, 14.205 miles de euros corresponden al mercado nacional (19.365 miles de euros en 2011), habiéndose efectuado directamente exportaciones durante el año 2012 por un valor total de 55.069 miles de euros (52.690 miles de euros en 2011). Los ingresos por maquila corresponden a la prestación por CETARSA de servicios por la transformación de tabacos propiedad de terceros.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios por mercados geográficos es la siguiente (en miles de euros):

Descripción	2012	2011
España	15.601	19.619
Unión Europea	35.743	41.152
Otros	19.336	11.538
TOTAL	70.680	72.309

La gran mayoría de las ventas se han efectuado en euros. En la nota 8 A.3 se detallan las ventas realizadas en dólares USD.

B) Aprovisionamientos

El saldo de las cuentas "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" de los ejercicios 2012 y 2011 presenta la siguiente composición (en miles de euros):

Descripción	2012	2011
Compras de Tabaco	47.410	48.158
Compras de Otros Aprovisionamientos	1.949	1.729
Variación de Existencias	2.631	3.223
TOTAL	51.990	53.110

El detalle de las compras de materias primas y otras materias consumibles efectuadas por CETARSA durante los ejercicios 2012 y 2011, atendiendo a su procedencia es el siguiente (en miles de euros):

Descripción	2012	2011
Nacionales	47.524	48.809
Intracomunitarias	1.095	1.006
Importaciones	740	72
TOTAL	49.359	49.887

C) Gastos de Personal

C.1 *Sueldos, Salarios y asimilados.*

El saldo de la cuenta de "Sueldos, salarios y asimilados" de los ejercicios 2012 y 2011 presenta la siguiente composición (en miles de euros):

Descripción	2012	2011
Sueldos, salarios y asimilados	7.232	7.563
Bajas Incentivadas ERE 2010	0	0
Compromisos de prejubilación ERE 2010	0	123
TOTAL	7.232	7.686

En el año 2010 la Sociedad acordó un Expediente de Regulación de Empleo que afectó finalmente a 109 personas hasta el 31 de diciembre de 2011. En el ejercicio 2011 se recogió un gasto total de 123 miles de euros por las nuevas incorporaciones a dicho expediente. En el ejercicio 2012 no se produjeron nuevas incorporaciones (véase nota 14).

C.2 *Cargas Sociales*

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" de los ejercicios 2012 y 2011 presenta la siguiente composición (en miles de euros):

Descripción	2012	2011
Aportaciones y dotaciones para pensiones	0	0
Otras cargas sociales	2.356	2.333
TOTAL	2.356	2.333

Del importe total registrado en Otras cargas sociales 2.149 miles de euros (2.077 miles de euros en el ejercicio 2011) corresponden a las cuotas correspondientes de la Seguridad Social y 207 miles de euros (256 miles de euros en 2011) a otros gastos.

En esta última partida se recogen fundamentalmente los gastos sociales derivados de la aplicación del Convenio Colectivo tales como vestuario, material de seguridad, formación, seguros de vida y accidente, etc.

D) Resultados por la enajenación de inmovilizado

Durante 2012, la Compañía ha obtenido un beneficio de 278 miles de euros por la enajenación de elementos del inmovilizado material (47 miles de euros en el ejercicio 2011). El inmovilizado objeto de enajenación estaba amortizado en su integridad (véase Nota 5)

E) Transacciones denominadas en moneda extranjera

Los gastos del ejercicio 2012 en moneda extranjera, expresados en euros, han ascendido a 80 miles de euros (83 miles de euros en el ejercicio 2011). La totalidad de las transacciones en moneda extranjera se han realizado en USD.

NOTA Nº 14. PROVISIONES Y CONTIGENCIAS

El 11 de noviembre de 2004, la Comisión Europea notificó a CETARSA su decisión de fecha 20 de octubre de ese mismo año, por la que se imponía a CETARSA una multa por una supuesta infracción del apartado 1 del artículo 81 del Tratado CE por un importe total de 3.631.500 euros.

Con fecha 21 de enero de 2005, se recurrió dicha decisión ante el Tribunal de General de la UE .La cantidad objeto de la multa, así como los intereses que habrían de pagarse en el caso de ser desestimado el recurso, estaban totalmente provisionados a 31 de diciembre de 2010, por un importe total de 4.384.113,95 euros, de los que 752.613.95 euros correspondían a intereses y el resto, 3.631.500 euros, al importe de la multa objeto de recurso.

Con fecha 3 de febrero de 2011 el Tribunal General de la UE notificó a CETARSA la sentencia correspondiente en la que se estimaron parcialmente las alegaciones de CETARSA, rebajándose el importe de la multa hasta 3.147.300 euros. Finalmente, con fecha 13 de abril de 2011, la Compañía procedió a interponer recurso en casación ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Finalmente, con fecha 12 de julio de 2012, el Tribunal de Justicia de la UE desestimó el recurso de casación interpuesto por CETARSA. Tras la notificación de la sentencia, CETARSA procedió al pago, con fecha 20 de julio de 2012, por un importe total de 3.971.661,51 euros correspondientes al importe final de la sanción 3.147.300 euros y a los intereses devengados hasta el momento del pago de la misma por un total de 824.361,51 euros.

En el ejercicio 2010 la Sociedad constituyó una provisión por los compromisos de prejubilación asumidos correspondientes al Expediente de Regulación de Empleo aprobado en dicho año. A 31 de diciembre de 2011 el valor estimado de los compromisos de prejubilación era de 8.522 miles de euros. Durante el año 2012 se abonaron con cargo a dicha provisión 1.026 miles de euros por los pagos de las percepciones correspondiente al personal afectado, y se registraron en concepto de actualización de intereses, por esta provisión, 280 miles de euros. Por su parte se registraron cargos por 191 miles de euros correspondientes a la estimación de los menores importes a pagar por dichos compromisos debido, fundamentalmente, a que la tasa de crecimiento de las percepciones por este concepto ha resultado inferior a la inicialmente considerada.

Consecuencia de todo lo anterior, el valor estimado de los compromisos por prejubilación pendientes de pagos a 31 de diciembre de 2012 es de 7.584 miles de euros (8.522 miles de euros al cierre del ejercicio 2011), de los que 1.323 miles de euros corresponden a los pagos a realizar a lo largo del año 2013 y se recogen como provisiones a corto plazo (1.017 miles de euros al cierre del ejercicio 2011).

Las principales hipótesis financieras y actuariales utilizadas en dicho análisis son las siguientes:

Descripción	2012	2011
Tipos de descuento	2,50%	3,50%
Tasa de crecimiento de los salarios	2% a partir de 2014	2% a partir de 2013
Tablas de supervivencia	PERM F2000P	PERM F2000P
Sistema financiero	Sistema de capitalización individual	Sistema de capitalización individual

A 31 de diciembre de 2012 la Sociedad tiene pasivos contingentes por avales bancarios y otras garantías relacionadas con el curso normal del negocio por importe de 250 miles euros, que en su práctica totalidad se corresponde con avales constituidos ante la Tesorería General de la Seguridad Social de acuerdo con la normativa relativa a la regulación de los Convenios Especiales de trabajadores sujetos a Expedientes de Regulación de Empleo que incluyan trabajadores con edad igual o superior a 55 años.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.1 del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, que establece para el ejercicio 2012 la supresión de la paga extraordinaria para el personal del sector público definido en el artículo 22. Uno de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado, en el que se incluye a las sociedades mercantiles públicas, la Sociedad ha suprimido el pago de dicha retribución a su personal en el presente ejercicio. Por otra parte, el artículo 2.4 del indicado Real Decreto-ley dispone que las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria se destinarán en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguros colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuestos.

En base a las consultas formuladas a la Intervención General de la Administración del Estado (consulta 3/2012) y al ICAC (BOICAC nº 92 de diciembre 2012), en el momento actual no se puede considerar probable que exista una obligación presente, por lo que no procede la dotación de una provisión por las sociedades mercantiles públicas en relación con dichas aportaciones, debiendo informarse en la memoria de las cuentas anuales de la contingencia derivada de las

posibles aportaciones a realizar de acuerdo con el artículo 2.4 del Real Decreto-Ley 20/2012.

A cierre del ejercicio 2012, la estimación de dicha contingencia ascendería al importe de 372 miles de euros.

No existen otros tipos de contingencias por las que pudiera resultar necesario dotar otras provisiones.

NOTA Nº 15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Compañía ha realizado en el ejercicio 2012 actuaciones medioambientales en las áreas de cultivo de tabaco y actividades industriales al objeto de preservar y conservar el medio ambiente. Las actuaciones se desarrollan a través del personal de la Compañía que se integra en el Departamento de I+D de CETARSA.

Durante el año 2012 la Compañía no ha realizado inversiones ni incurrido en gastos que estuvieran dirigidos específica o exclusivamente a la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA Nº 16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La cuenta de Subvenciones, donaciones y legados recibidos, recoge el importe pendiente de imputar a resultados de las cantidades recibidas en concepto de Subvenciones de Capital.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 el detalle, en miles de euros, es el siguiente:

Descripción	2012	2011
Organismos concedentes: Administración del Estado y Comunidades Autónomas		
Fecha de cobro: Entre 1987 y 1997		
Saldo Inicial	291	335
Aumentos	0	0
Trasposos a Resultados en el Ejercicio	-45	-44
Devoluciones	0	0
Saldo Final	246	291

Al cierre del ejercicio 2012 la Compañía había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

Las subvenciones se imputan al resultado a medida que se amortizan los bienes en los que se han materializado. No obstante, de acuerdo con la legislación fiscal vigente en su momento, el cómputo a efectos fiscales del ingreso correspondiente se hizo en un periodo máximo de diez años aun cuando el ritmo de amortización fuera inferior. Por ello, la Compañía recupera en su declaración anual del Impuesto sobre Sociedades la tributación anticipada de dicha subvención.

Dicho importe no se activó en su momento y, por ello, no resultó preciso ajustar el saldo de estas subvenciones a 31 de diciembre de 2007 por el efecto del impuesto de acuerdo con la nueva normativa contable.

NOTA Nº 17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 1 de marzo de 2013, la Audiencia Nacional ha planteado cuestión de constitucionalidad ante el Tribunal Constitucional para que se pronuncie sobre la legalidad de la aplicación del RDL 20/2012 de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad a aquella parte de la paga extra devengada, en el caso del personal laboral del sector público, a la fecha de entrada en vigor del citado RDL, 15 de julio de 2012. En el caso de que CETARSA resultara finalmente obligada a realizar el pago de la paga extra devengada hasta dicha fecha el importe se estima en 19 miles de euros.

NOTA Nº 18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A) Saldos y transacciones con vinculadas

El importe, en miles de euros, de los saldos en balance con vinculadas es el siguiente:

Descripción	2012	2011
Saldo Deudores		
Inversiones en empresas del grupo (ver nota Nº 9)	8.781	8.400
Impuesto sobre Sociedades SEPI	0	67
Intereses a cobrar	11	11
Total Deudores	8.792	8.478
Saldo Acreedores		
Impuesto sobre Sociedades SEPI (ver Nº 13)	145	308
Acreedores Comerciales		
SEPI	5	2
Total Acreedores	150	310

Los intereses a cobrar corresponden a los intereses devengados pendientes de cobro por las inversiones de la Compañía en activos del mercado Inter-SEPI.

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2012 y 2011, en miles de euros, es el siguiente:

Descripción	2012	2011
Ingresos		
IF SEPI por enajenación y otros	101	84
Total Ingresos	101	84
Gastos		
GF SEPI por enajenación y otros	27	62
Servicios recibidos		
SEPI	15	13
INFOINVEST/SEPIDES	69	77
EMGRISA	1	1
Total Gastos	112	153

B) Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones por todos los conceptos a los miembros del Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección de la Compañía ascendieron durante el ejercicio 2012 a 721 miles de euros (526 miles de euros en el 2011) de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	2012	2011
<u>Administradores</u>		
Dietas	105	134
<u>Alta Dirección</u>		
Retribuciones Salariales Totales	616	392

En las retribuciones referidas a los sueldos de alta dirección se han recogido los importes abonados durante el año 2012 a 7 personas (2 personas en el año 2011) que tenían tal condición de acuerdo con lo dispuesto en el RD 451/2012. A 31 de diciembre de 2012 el número de personas que integran el personal de alta dirección es de 5, estando sus remuneraciones dentro de los límites establecidos para las sociedades mercantiles estatales del grupo II de acuerdo con lo dispuesto en el RD 451/2012 y las disposiciones que lo desarrollan, fundamentalmente, la OM del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de 30 de marzo de 2012. Asimismo el número de Consejeros a 31 de diciembre de 2012 era de 12 personas dentro de los límites fijados en la normativa aplicable.

No existe ningún tipo de anticipo, préstamo o crédito concedido a los miembros del Consejo de Administración, o al personal de Alta Dirección de la empresa a 31 de diciembre de 2012. Tampoco existen obligaciones asumidas por la Compañía a título de garantía respecto de dichas personas.

Los Administradores de CETARSA no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Compañía, a excepción de los cargos, a 31 de diciembre de 2012 y 2011, citados a continuación:

- A 31 de diciembre de 2012:

Consejero	Sociedad	Objeto social	Cargo
D ^a . Rocío Ingelmo Heras	Altadis, S.A.	Fabricación y Comercio de Tabaco	Directora de Asuntos Corporativos y Legales
D. Jorge Alonso Rueda	Altadis, S.A.	Fabricación y Comercio de Tabaco	Product Development Manager Cigar

- A 31 de diciembre de 2011:

Consejero	Sociedad	Objeto social	Cargo
D. Jaime Gil-Robles Mathieu de Vienne	Altadis, S.A.	Fabricación y Comercio de Tabaco	Director de Asuntos Corporativos y Legales
D. Jorge Alonso Rueda	Altadis, S.A.	Fabricación y Comercio de Tabaco	Product Development Manager Cigar

No obstante, determinados miembros del Consejo de Administración desarrollan cargos directivos o funciones relacionadas con la gestión de empresas del grupo al que pertenece la Compañía que no han sido objeto de inclusión en esta nota de la memoria, al no suponer menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto de la Ley 26/2004, de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

NOTA Nº 19. OTRA INFORMACIÓN

A) Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2012 y 2011, desglosados por categorías ha sido el siguiente:

Descripción	2012	2011
Directivos	5	4
Técnicos	45	44
Administrativos	17	16
Subalternos	53	53
Operarios	200	193
Total	320	310

A 31 de diciembre de 2012, la plantilla de CETARSA incluyendo a todo el personal que se integra en el censo de trabajadores fijos-discontinuos, con independencia de que estuvieran dados de alta en esa fecha, así como el personal eventual de alta en la empresa a dicha fecha, era de 446 personas (450 personas a 31 de diciembre de 2011) y su distribución por categorías y sexo era la siguiente:

Descripción	2012			2011		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	5	0	5	4	0	4
Técnicos	38	7	45	38	6	44
Administrativos	4	19	23	4	21	25
Subalternos	55	6	61	54	6	60
Operarios	109	203	312	112	205	317
Total	211	235	446	212	238	450

B) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora KPMG Auditores S.L de las cuentas anuales de la Sociedad y aquellas sociedades con las que dicha empresa mantiene algunos de los vínculos a los que hace referencia la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, han facturado a la Compañía durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

Descripción	2012	2011
Por servicios de Auditoría	23	23
Por otros servicios de verificación contable	0	0
Por otros servicios	34	29
Total	57	52

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2012 y 2011, con independencia del momento de su facturación.

C) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Los plazos de pago de CETARSA a sus proveedores se sitúan, en todos los supuestos, dentro del periodo máximo legalmente establecido. No obstante, por causas no imputables a CETARSA, a 31 de diciembre de 2012 existían saldos pendientes de pago de facturas emitidas por proveedores con anterioridad a 31 de

octubre de 2012 por un importe total de 11 miles de euros (97 miles de euros en el ejercicio 2011).

El detalle de los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance en el ejercicio 2012, en miles de euros, es el siguiente:

Descripción	2012	%	2011	%
Dentro del plazo máximo legal	58.860	99,93	65.038	99,89
Resto	42	0,07	73	0,11
Total pagos del ejercicio	58.902	90,46	65.111	100,00
PMPE (días) de pagos	90		83	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	11		97	

Informe de Gestión

Ejercicio 2012

Compañía Española de Tabaco en Rama S.A.

INFORME DE GESTIÓN

▪ Evolución de los negocios y situación de la Compañía

En el año 2012 se ha producido, fundamentalmente, la comercialización de los tabacos de la cosecha 2011 cuyo proceso de compra se desarrolló entre septiembre de 2011 y febrero de 2012 produciéndose, asimismo, su transformación y comercialización a lo largo, de manera primordial, del año 2012. La cosecha 2011 seguía estando enmarcada dentro del proceso de progresiva adecuación y ajuste al nuevo escenario del sector del tabaco en rama en Europa tras la desaparición de las ayudas acopladas a la producción a partir de la cosecha 2010. Este proceso de adaptación al abrupto cambio en el marco regulatorio en que se desarrolla la actividad del cultivo, curado y primera transformación del tabaco en rama que supuso, entre otros aspectos fundamentales, la necesidad de un incremento muy fuerte en los precios de compra a los agricultores se produjo de forma paralela, en la cosecha 2011, con una evolución claramente negativa en los mercados internacionales de tabaco en rama consecuencia, básicamente, de la aparición de fuertes volúmenes de excedentes de tabaco ocasionados por altos niveles de sobreproducción en algunos de los principales países productores y exportadores de tabaco en rama, y de manera muy significativa Brasil, primer país exportador de tabaco en rama en el mundo.

Este complicado escenario se ha puesto de manifiesto, en el conjunto del sector en Europa, por la difícil situación por la que han atravesado muchas empresas de primera transformación así como los importantes ajustes que se han producido en los volúmenes de producción en las últimas cosechas en algunos de los países más importantes en el sector en Europa como Italia.

En el caso español, estas consecuencias se han manifestado claramente con las dificultades de algunas empresas para poder atender sus compromisos de compra de la cosecha 2011 así como el cierre de las instalaciones de batido del otro operador radicado en España.

En este contexto, en un entorno de fuertes dificultades, los resultados alcanzados por CETARSA en el año 2012 pueden estimarse como razonablemente satisfactorios habiendo resultado posible por los niveles de eficiencia alcanzados por la empresa tras los ajustes internos acometidos con carácter previo a la cosecha 2010 y una política prudente en la adecuación de los volúmenes y precios de compra a la evolución de los mercados y a los requerimientos de nuestros principales clientes.

En este sentido, en una situación muy complicada en la evolución de los mercados internacionales de tabaco en rama la evolución del importe neto de la cifra de negocios, 70.680 miles de euros en 2012, solo se ajustó en un 2,25% sobre el ejercicio precedente, no teniendo la Sociedad, a 31 de diciembre de 2012, volúmenes de tabacos excedentes de cosecha anteriores en niveles significativos. Por otra parte, el aumento sustancial en los niveles de contratación, compra y transformación que ha supuesto la campaña 2012 permitió, en un contexto general muy difícil, incrementar los niveles de empleo medio de CETARSA en el ejercicio 2012 en un 3,23%.

Los esfuerzos desarrollados constituyen una base sólida para el futuro y así se puso de manifiesto tras la contratación de la cosecha 2012 en que CETARSA pudo incrementar sustancialmente sus niveles de contratación en base a las previsiones de demanda por nuestros clientes. La mejor adaptación entre las cantidades de tabaco compradas por la empresa a las previsiones de venta a nuestros principales clientes, la mejor absorción de los gastos fijos de la empresa derivados de los incrementos en las cifras de compra y transformación de los tabacos, la transformación en régimen de maquila de la práctica totalidad del resto del tabaco cultivado en España, y el reforzamiento en las políticas de contención de los costes generales de la empresa, en sintonía con el esfuerzo que se está desarrollando por el conjunto del sector público, permiten a la empresa mantener estimaciones optimistas en cuanto a la evolución de su actividad en el año 2013, lo que, dado el peso de CETARSA, constituye un pilar básico para la sostenibilidad del conjunto del sector en el medio plazo .

- **Acontecimientos posteriores al cierre**

Con fecha 1 de marzo de 2013, la Audiencia Nacional ha planteado cuestión de constitucionalidad ante el Tribunal Constitucional para que se pronuncie sobre la legalidad de la aplicación del RDL 20/2012 de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad a aquella parte de la paga extra devengada, en el caso del personal laboral del sector público, a la fecha de entrada en vigor del citado RDL, 15 de julio de 2012.

Al margen de lo reseñado anteriormente, no se han producido otros acontecimientos que incidan sobre los estados financieros referidos a 31 de diciembre de 2012.

- **Actividades en materia de Investigación y Desarrollo**

Durante el ejercicio 2012 CETARSA, a través de su departamento de I+D, ha proseguido prestando asesoramiento técnico a los agricultores encaminado al desarrollo de prácticas de cultivo que permitan una adecuada preservación del medioambiente y el mantenimiento de la biodiversidad propia de las diferentes zonas de cultivo.

Así se ha seguido con el plan de mejora genética con el objetivo de variedades más resistentes a las enfermedades y plagas propias del cultivo en España. Este plan está permitiendo, para los distintos tipos de tabaco, la obtención de variedades con resistencia múltiple a las principales plagas y enfermedades, lo que afecta de manera muy favorable al mantenimiento de la productividad y calidad conseguida por los diferentes cultivadores y contribuyendo, de esta forma, a la optimización de sus explotaciones.

En el año 2012, se han realizado ensayos de colaboración con diferentes empresas privadas para testar todas aquellas materias activas nuevas con el fin de valorar su eficacia y el impacto medioambiental que puedan tener.

Durante la cosecha 2012 se han llevado a cabo ensayos dirigidos a la producción de tabaco ecológico, aplicando, durante todo el proceso de desarrollo de la planta,

Formulación de las Cuentas Anuales por el Consejo de Administración

Ejercicio 2012

Compañía Española de Tabaco en Rama S.A.

Conforme al Artículo 253 puntos 1 y 2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de la Compañía Española de Tabaco en Rama, S.A. (CETARSA), en su reunión del día 14 de marzo de 2013, ha formulado las cuentas anuales de Compañía Española de Tabaco en Rama, S.A., la propuesta de distribución de resultados y el informe de Gestión anexo a este documento, todos correspondientes al ejercicio 2012.

Presidente:

D. Javier Gómez Darmendrail



Vocales:

D. Jorge Alonso Rueda



D. José Antonio González Martín

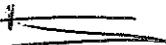
D. José de Guadalfajara Cembrano



D^a Rocío Ingelmo Heras



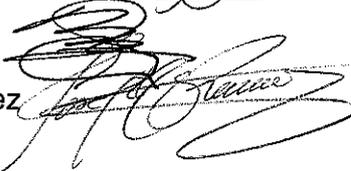
D. Víctor Laquidaín Hergueta



D^a Angélica Martínez Ortega



D. Bernardino Pérez Crespo



D. José María Ramos Rodríguez



D^a Teresa Sánchez Armas

D. Carlos Sánchez Laín



D. José María Santacana Gómez



Secretario:

D. Juan Alfonso Doménech Gil

